



Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2021

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 14:00 horas, del día viernes 19 de noviembre de 2021, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2021, relativa a la Contratación del Servicio, Mantenimiento y Conservación de Estructuras para Arcos, solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad al artículo 37 fraccion VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el C. Arturo Gonzalez Patiño, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2021, relativa a la Contratación del Servicio, Mantenimiento y Conservación de Estructuras para Arcos, mediante la Convocatoria número 31 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana el día miércoles 10 de noviembre de 2021.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

1.- ALTEST, S.A. DE C.V.

2.- GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL EXBALAM-QUE, S.A. DE C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 29 de noviembre del año en curso a las 14:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las oficinas del Auditorio del Museo Felguerez, ubicada en Calle Colón S/N, esquina con Seminario, Colonia Centro, Zacatecas, Zac., a las 17:00 horas el dia 29 de noviembre, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:



GRUPO COMERCIAL INDUSTRIAL EXBALAM-QUE, S.A. DE C.V.

1.- Del punto VI. Cuadro de control de información del Procedimiento. Inciso 11. Tiempo de entrega. Indica 31/0122021. Solicitamos amablemente a la Convocante que el tiempo de entrega sea mínimo de 30 días naturales posteriores al fallo y entrega de tallas.

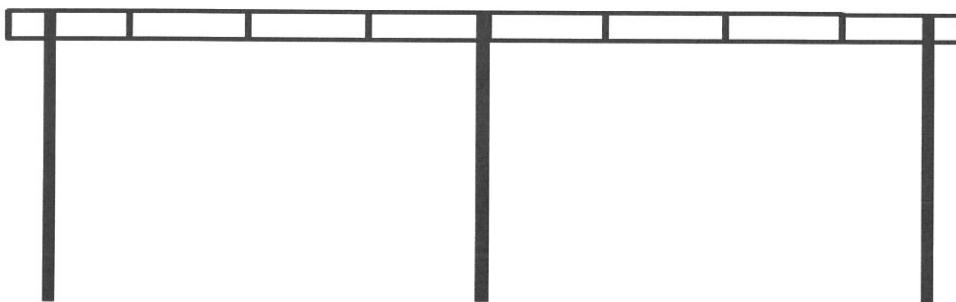
R: Se acepta su propuesta, podrá realizar la entrega de los bienes 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

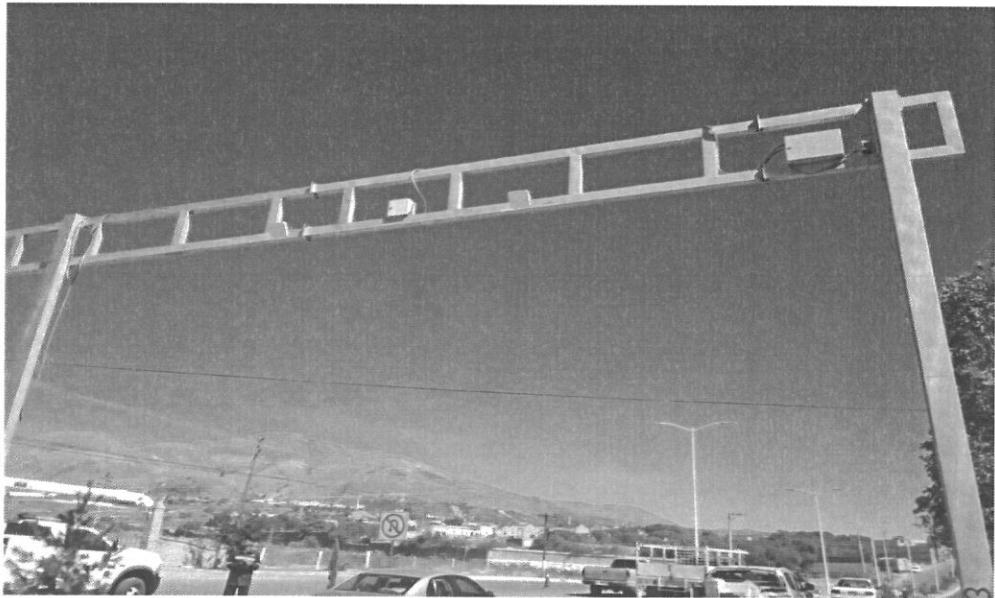
Precisando que se debe considerar la altura de 5.5 mts, 2 estructuras deberán cubrir de 6 a 8 carriles y la tercera estructura 4 carriles, la medida aproximada por carril es de 3 a 3.5 mts.

2.- Solicitamos a la convocante nos indique la ubicación donde se van a realizar los trabajos, para determinar la fuerza de los vientos de esa zona o ubicación.

R: Zona conurbada en los municipios de Fresnillo y Jerez, la ubicación exacta se proporcionará al licitante ganador.

3.- Anexo 1. Partida 1. Solicito a la convocante nos proporcione un dibujo y/o plano del diseño de los arcos.





4.- Anexo 1. Partida 1. Solicito a la convocante nos proporcione la capacidad de peso que van a cargar los arcos.

R: El peso que deberán cargar los arcos es de 80 a 100 Kg

ALTEST, S.A. DE C.V.

1.- El inciso a) de la propuesta técnica señala que el capital contable del licitante deberá de acreditar cuando menos el 5% del monto total de su oferta económica que presente. En este sentido, según consta en las bases de la licitación el origen del recurso es federal y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios así como del artículo 40 fracción III del Reglamento De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público aplicado de manera supletoria ya que en el reglamento estatal no señala nada al respecto, señala a la letra:
Artículo 40.- Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

III. Capitales contables. Cuando la convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, el titular del Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la Secretaría.



En ese sentido, ¿se puede acreditar la solvencia mediante la presentación de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante, donde se acredite que el monto de los ingresos declarados es equivalente al 20% del monto total de la oferta?

R= El origen del recurso es FASP de origen Federal, pero de conformidad al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, aplica normatividad estatal, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2 inciso a) de las bases de la licitación.

2.- En el inciso T de la propuesta técnica, se solicita carta emitida por fabricante. Toda vez que el objeto de la licitación a suministrar es un servicio, ¿Se puede presentar carta emitida por la propia empresa, ya que por el tipo de servicio licitado no existen fabricantes dentro del esquema de servicio?

R.-se elimina para este procedimiento el requisito numerado con el inciso T) del punto 3.2. así como el anexo 15 de las bases de esta licitación.

3.- Anexo 1 partida 1. Para garantizar el correcto suministro del servicio ofertado, así como la experiencia en soluciones del mismo tipo, siempre que se adquiere un servicio de este tipo, se solicita de manera obligatoria a los proveedores que debe de contar con al menos 5 años de experiencia dentro de la implementación de la solución de porterías RFID, comprobando con al menos copia simple de 3 órdenes de compra y/o contratos previos con otras entidades, se asume que la convocante omitió por error solicitar este requisito, de cualquier manera ¿es necesario y obligatorio presentar dichos documentos?

R.- No existe omisión como tal por parte de la Convocante, para el presente procedimiento licitatorio no se solicitan contratos con otras entidades. Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2 y el anexo 1 de las bases de la licitación.

4.- Anexo 1 partida 1. ¿Es posible conocer las ubicaciones donde será otorgado dicho servicio, para poder contemplar si hubiese aspectos adicionales que agregar en la oferta económica a entregar?

R.- Zona conurbada en los municipios de Fresnillo y Jerez, la ubicación exacta se proporcionará una vez firmado el contrato.

5.- Anexo 1 partida 1. Para efectos de comprobar la fiabilidad y confianza de la empresa que llevará a cabo el servicio, siendo que se trata de bienes y servicios que pudieran vulnerar la seguridad nacional, siempre que se adquiere este tipo de servicios se solicita que el proveedor debe de comprobar que se encuentra dentro del listado de integradores avalados por la Dirección General del Registro Público Vehicular, adjuntando copia simple del Directorio Tecnológico de RFID para la contratación o Adquisición de tecnología de Radiofrecuencia y asesoría técnica. Se asume que la convocante omitió por error solicitar este requisito, de cualquier manera ¿Es necesario y obligatorio presentar dicho documento?

R.- No. No existe una versión oficialmente actualizada de ese directorio, por lo que carece de validez. La experiencia y capacidad del licitante se comprobará con otros documentos solicitados en la licitación



Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2021

6.- Anexo 1 partida 1. Para garantizar la entrega y funcionamiento de los servicios solicitados, siempre que se adquiere un servicio de este tipo, se solicita a los proveedores que deben de contar con al menos 3 casos de éxito en otras entidades, comprobando con copia simple de carta emitida por el encargado del proyecto donde de respaldo que dicha licencia se ha probado e implementado con éxito para su solución. Se asume que la convocante omitió por error solicitar este requisito, de cualquier manera ¿Es necesario y obligatorio presentar dicho documento?

R.- No es correcta su apreciación para el presente procedimiento no se requiere el requisito señalado en su pregunta.

7.- Derivado de los retrasos que han sufrido las cadenas logísticas de prácticamente todos los sectores, ¿sería posible ampliar el plazo de entrega a 120 días posteriores a la firma del contrato?

R.- Se acepta el plazo de entrega de 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de “**La Ley**”, Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de “**la Ley**”, así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de “**La Ley**” la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.



Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-26-2021

Por la Secretaría de Administración.


C. Arturo González Patiño
Director de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

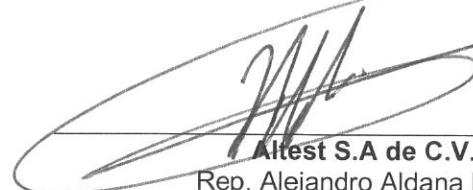

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

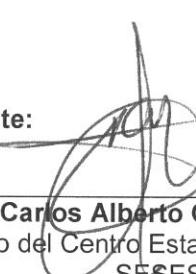

Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública


Lic. Ana Erika Jiménez Rodríguez
Auxiliar Administrativo del SESESP

Lic. Porfirio Sánchez Salgado
Encargado de Recursos Materiales del SESESP


Altest S.A de C.V.
Rep. Alejandro Aldana Muro

Por parte del Área Requiere:


Lic. Carlos Alberto García Montoya
Encargado del Centro Estatal de Información del
SESESP


Lic. Lilián Correa Soto
Asesor Técnico del SESESP

Por los Licitantes:


Grupo Comercial Industrial Exbalam-que
Rep. Lucina Flores Guzman